

---

**El DHS publica el primer plan de acción para la equidad**

*El Departamento resume las medidas para promover la equidad en sus políticas, programas y operaciones*

WASHINGTON – El Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (DHS, por sus siglas en inglés) ha anunciado hoy la publicación de su primer [Plan de Acción de Equidad del DHS](#), en el que se identifican siete áreas de interés para promover la equidad en todas las políticas, programas y operaciones del Departamento. Este Plan incluye el compromiso de garantizar que las oficinas de derechos civiles del Departamento dispongan de los recursos necesarios para llevar a cabo sus misiones fundamentales.

"El Departamento de Seguridad Nacional interactúa diariamente con el público más que cualquier otra agencia federal. Desde enero de 2021, el DHS ha tomado varias medidas significativas para asegurar que estemos sirviendo equitativamente al público y a todas las comunidades del país", **dijo el Secretario Alejandro N. Mayorkas**. "El Plan de Acción de Equidad del DHS se basa en el progreso de nuestro Departamento en una mejor integración de la equidad en toda la gama de actividades del DHS y refuerza nuestro compromiso de continuar con esta importante labor."

Las áreas de interés del Plan de Acción para la Equidad del DHS tienen el mayor potencial para promover la equidad en todas las actividades del Departamento. Estas áreas de interés, cuya selección se basó en los comentarios de las partes interesadas externas que representan a las comunidades desfavorecidas, incluyen:

1. **Solicitar la naturalización:** El DHS llevará a cabo una revisión exhaustiva de las políticas, los reglamentos, los formularios y las operaciones para identificar las barreras que pueden impedir el acceso a la naturalización entre las comunidades desfavorecidas y hacer recomendaciones sobre cómo eliminar estas barreras de manera adecuada y legal.
2. **Acceso a la protección humanitaria durante la tramitación de la inmigración:** El DHS mejorará el acceso a la protección humanitaria durante la tramitación de la inmigración abordando las lagunas lingüísticas y de discapacidad y mejorando el acceso a la información y los recursos pertinentes.
3. **Licitación de contratos del DHS:** El DHS ampliará el compromiso con pequeñas empresas que son propiedad o apoyan a los miembros de las comunidades desfavorecidas para garantizar un acceso más equitativo a las oportunidades de contratación de DHS.

4. **Contrarrestar todas las formas de terrorismo y violencia selectiva:** Las comunidades diversas se ven afectadas de forma desproporcionada por el extremismo violento doméstico y la violencia selectiva. El DHS seguirá ampliando aún más sus esfuerzos para proporcionar a las comunidades desfavorecidas las herramientas y los recursos que necesitan para evitar que las personas se radicalicen hacia la violencia y aumentar las capacidades locales para combatir todas las formas de terrorismo y violencia selectiva.
5. **Presentación de quejas y búsqueda de reparación en los programas y actividades del DHS:** El DHS mejorará su comunicación con el público en lo que respecta al derecho a presentar quejas y buscar reparación sin represalias en relación con los programas del DHS y el funcionamiento de esos procesos.
6. **Controles en los aeropuertos:** El DHS reforzará y normalizará la formación de los empleados y mejorará las capacidades tecnológicas de los controles para fomentar la equidad para los miembros de las comunidades desfavorecidas.
7. **Acceso a los programas de viajeros de confianza:** El DHS ampliará [las opciones de identificación de género](#) para determinados programas de viajeros de confianza, incluido TSA PreCheck®, y mejorará el acceso a estos programas para las personas con conocimientos limitados del inglés.

El DHS publicó su Plan de Acción para la Equidad de conformidad con [la Orden Ejecutiva 13985](#), "*Fomento de la Equidad Racial y Apoyo a las Comunidades Desfavorecidas a través del Gobierno Federal*". La Orden Ejecutiva pedía a las agencias federales que revisaran sus programas y políticas y evaluaran si los miembros de las comunidades desfavorecidas se enfrentan a barreras sistémicas para acceder a beneficios y oportunidades.

Lea el Plan de Acción para la Equidad del DHS [aquí](#).